



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.araba.eus

Prensa Oharra Nota de Prensa

El Deporte Escolar comenzará el 28 de septiembre sin competición y con entrenamientos en los que se limitará el contacto físico

En la medida en la que la situación epidemiológica vaya evolucionando favorablemente, se planteará retomar las competiciones, pero hasta ese momento no podrá realizarse ningún tipo de partido, torneo, encuentro o actividad similar

Vitoria-Gasteiz, 22 de septiembre de 2020. La diputada de Cultura y Deporte, Ana del Val, ha dado instrucciones para el inicio del programa Eskola Kirola-Deporte Escolar 2020-2021 a partir del 28 de septiembre. Así se lo hizo saber ayer, en una reunión por videoconferencia, a las diferentes Federaciones Deportivas Alavesas que desarrollan el programa de Deporte Escolar y que han contribuido con sus experiencias y conocimientos técnicos al protocolo específico en cada modalidad deportiva.

Así, las entidades que cumplan con los requisitos de inscripción podrán comenzar a partir del 28 de septiembre con entrenamientos, que se deberán realizar con limitación de contacto físico, sin público, sin vestuarios –cuando la actividad no lo exija- y sin competición.

“La situación excepcional que estamos viviendo, -ha señalado Ana del Val- ha hecho que pospongamos el inicio de la actividad por precaución y para que todos los agentes participantes estén mejor adaptados, pero siempre hemos trabajado con la intención de que haya deporte escolar, pues posee innegables beneficios emocionales, sociales y motrices para los escolares”.

“Eso sí, el Deporte Escolar se inicia con un protocolo adaptado a cada disciplina, y se comienza con entrenamientos que, en la práctica, se convertirán en grupos burbuja estables. Y es que una práctica deportiva controlada y trazable en



este momento, es importante, ya que así se evita la interacción entre grupos más heterogéneos” ha indicado.

“En la medida en que la situación epidemiológica vaya evolucionando favorablemente, se planteará retomar las competiciones”. Por tanto, hasta que llegue ese momento no podrá realizarse ningún tipo de partido, torneo, encuentro o actividad similar, incluidos los llamados ‘amistosos’ y actividades de tecnificación.

Antecedentes

Las Ordenes Forales 178 y 179/2020 de 11 de Agosto, y publicadas el pasado 24 de agosto dieron, *“el banderín de salida”* a la temporada de deporte escolar 2020-2021. La Diputación Foral de Álava decidió, no obstante, a finales de agosto, y respondiendo a la solicitud que realizó el Gobierno Vasco, posponer el inicio de la campaña para adecuarse a la entrada de un nuevo curso y realizarla de forma más suave y progresiva, tras seis meses fuera de las aulas. Servía también para dar tiempo a las entidades participantes en el programa de Deporte Escolar para la preparación de las actividades y cumplimiento de los protocolos.

Así, el pasado 2 de septiembre, el departamento de Cultura y Deporte envió a las entidades deportivas, las “Normas Generales de Actuación ante el Covid-19” acordada en el seno de la Comisión Vasca del Deporte Escolar por las tres diputaciones forales y el Gobierno Vasco para la temporada 2020-2021.

En mismo incluye que

- Todas las entidades tendrán que contar con un Protocolo de Actuación Covid-19.
- Todas las entidades tendrán que nombrar una persona Responsable de Salud de la Entidad, cuya función principal será velar por el cumplimiento del Protocolo de Actuación Covid-19 en el seno de la misma.
- Todas las personas participantes (responsables, personal técnico, familias y personas tutoras) tendrán que presentar un Acuerdo de Aceptación del Protocolo de Actuación Covid-19 de la entidad.
- Todo el personal monitor, entrenadores/as y delegados/As de los grupos y/o equipos deberán realizar el curso online gratuito sobre Prevención y Seguridad ante el Covid-19 en el deporte escolar. Curso en el que han participado casi 1.000 personas en Álava (918 en castellano y 60 en euskera).



Prentsa Oharra

Nota de Prensa

Lo que no se ha pospuesto, ha sido el proceso administrativo. De esta manera, se iniciaron las inscripciones como estaba previsto el 7 de septiembre. Así, cuando las entidades cumplan los requisitos para poder participar en esta campaña de deporte escolar, se procederá a la inscripción de los y las deportistas, y se autorizará el inicio del programa.

Condiciones en las que transcurrirán los entrenamientos:

El protocolo de actuación que se ha hecho llegar a todas las entidades que participan en el programa de deporte escolar consta de normas relacionadas con las medidas preventivas e higiene, uso de mascarillas, control del estado de salud y actuación en caso de enfermedad, actividades, responsable de salud, personal técnico, formación y divulgación, desplazamientos, entrega de premios, aforos, protección de colectivos con desventaja social, régimen sancionador, seguimiento etc. Algunas de sus normas son las siguientes:

- Se priorizará el entrenamiento físico al aire libre.
- Se deberá respetar el aforo y los grupos máximos de entrenamiento establecidos en cada momento.
- Limpieza y desinfección entre turnos de entrenamiento.
- Se iniciará con un entrenamiento individual encaminado principalmente a la preparación física y prevención de lesiones para ir progresando gradualmente con grupos reducidos o por puestos específicos y finalmente culminar la progresión integrando a todo el equipo (en el caso de los deportes de equipo).
- Siempre que sea posible durante la práctica de la actividad deportiva deberá mantenerse una distancia mínima de seguridad, salvo en aquellos lances que se entiende que tiene que haber una interacción entre deportistas.
- En las llegadas y salidas de los entrenamientos se mantendrá la distancia interpersonal de 1,5 m.
- Los entrenamientos se realizarán a puerta cerrada sin público.
- En caso de compartir material se aplicarán las medidas de higiene y limpieza recomendadas.
- No habrá uso de los vestuarios, con carácter general, a no ser que el desarrollo de la modalidad lo haga necesario (ejemplo natación)
- El uso de la mascarilla es obligatoria en todo momento excepto cuando se esté realizando la práctica deportiva.



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.araba.eus

Prensa Oharra Nota de Prensa

Transporte escolar:

La de Álava es la única Diputación que ofrece a sus participantes escolares el transporte tanto en entrenamientos como en competiciones. En los desplazamientos se atenderá a las recomendaciones para que las y los deportistas tengan asientos fijos en el autobús, que estén en asientos próximos los que son de un grupo de convivencia y se disponga de la relación de niños y niñas que son transportados en cada autobús y el lugar que ocupan en el mismo. El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento.